



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejala Delegada de Régimen Interior, por resolución número 225 de fecha 13 de enero de 2020, ha dictado el siguiente decreto:

"(...) Segundo: Nombrar como funcionario de carrera, en la escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento de Toledo, clasificado en el grupo C1 de los establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, a los siguientes candidatos, que ha superado el proceso selectivo, quedando adscritos definitivamente a los puestos de policía P3. Los nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos desde el día de la toma de posesión.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BLANCO	REAL	GONZALO	**6126**_*
GARCÍA-VALENCIANO	RODRÍGUEZ-RABADÁN	JESÚS	**2209**_*
GURUMETA	DE CASTRO	MARÍA ISABEL	**2243**_*
PÉREZ	GARCÍA	JOSÉ ANTONIO	**9348**_*
SIERRA	BARGUEÑO	TOMÁS ROBERTO	**9196**_*

(...)"

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición ante el órgano administrativo que la dictó en el plazo de un mes; en ambos supuestos, desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, según establecen los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Todo ello, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente

Toledo, 5 de febrero de 2020.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-618